ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COM 21 S.A.

LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACION . En Guayaquil, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil dieciocho en las oficinas de la Compañía COM 21 S.A. ubicadas en la Ciudadela La Garzota MZ 111 Solar # 3 a las 11h30 horas.

ASISTENTES: Asisten a la celebración de la presente Junta, las siguientes personas: Jean Raymond Zambrano Pacheco, propietario de 700 acciones de un dólar cada una; Ramón Zambrano Santana propietario de 300 acciones de un dólar cada una.

QUORUM: En la presente Junta Ordinaria de Accionistas, se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a Mil dólares, dividido en mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una.

PRESIDENTE Y SECRETARIA: Preside la sesión el Sr. Jean Zambrano Pacheco y actúa como secretario el Sr. Ramón Zambrano Santana, una vez constatado el Quórum, el presidente de la Junta ordena que por secretaria se de lectura al orden del día, lo que a continuación hace el Secretario.

ORDEN DEL DIA:
1.-conocer el informe del Gerente General, el Comisario y dictar resoluciones.
2.-Revision y Aprobación de los Estados Financieros periodo 2017, siendo estos Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros.

DESARROLLO DE LA SESION.- A continuación el Presidente de la Junta Sr. Jean Zambrano Pacheco, le da la palabra al Administrador de la compañía, el mismo que manifiesta que dando cumplimiento al Art 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente presente el informe de su Administración por el ejercicio económico 2017, el cual indica que la información ha sido remitida al comisario para la respectiva revisión y que los estados Financieros han sido presentados de manera razonables, tomando en consideración que la compañía obtuvo ingresos por $256.736,24, productos del giro del negocio, y que los costos y gastos alcanzaron el valor de $248.578,71, con lo cual los Estados Financieros cierran con una Utilidad de $ 8.157,53 antes de impuestos.

Se procede a entregar el informe del Comisario y luego de su lectura y análisis, la Junta General la aprueba, ratificando la información del periodo de transición, Balances Financieros, informe del Administrador, informe de comisario para el ejercicio 2017.

No teniendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta de Accionista, declara la sesión concluida, para lo cual se toma un tiempo para la elaboración de la respectiva acta, al cual concluida fue nuevamente leída a los concurrentes y aprobada sin ninguna modificación, para lo cual se deja constancia firmando los asistentes.

Sr. Jean Zambrano Pacheco
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Sr. Ramón Zambrano Santana
SECRETARIO AD-HOC